Lunes 31 del tiempo ordinario

Texto del Evangelio (*Lc* 14,12-14): En aquel tiempo, Jesús dijo también a aquel hombre principal de los fariseos que le había invitado: «Cuando des una comida o una cena, no llames a tus amigos (…), no sea que ellos te inviten a su vez, y tengas ya tu recompensa. Cuando des un banquete, llama a los pobres (…); y serás dichoso, porque no te pueden corresponder, pues se te recompensará en la resurrección de los justos».

El "principio de gratuidad" en la actividad económica

REDACCIÓN evangeli.net (elaborado a partir de textos de Benedicto XVI)
(Città del Vaticano, Vaticano)

Hoy se ha de reconocer que el desarrollo económico está siendo aquejado por desviaciones y problemas dramáticos. La crisis actual nos pone improrrogablemente ante decisiones que afectan cada vez más al destino mismo del hombre, el cual, por lo demás, no puede prescindir de su naturaleza.

El ser humano está hecho para el don. Tanto en el orden de las ideas como de los comportamientos, no sólo no se pueden olvidar los principios tradicionales de la ética social (transparencia, honestidad, responsabilidad…), sino que el "principio de gratuidad" y la "lógica del don", como expresiones de fraternidad, pueden y deben tener espacio en la actividad económica ordinaria. Esto es una exigencia del hombre en el momento actual, pero también de la razón económica misma.

—En la época de la globalización, la actividad económica no puede prescindir de la gratuidad, que fomenta y extiende la solidaridad y la responsabilidad por la justicia y el bien común. Se trata, en definitiva, de una forma concreta y profunda de "democracia económica".